



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A :

Artículo 1º - Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial gestione ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, la creación de una Subdelegación de Trabajo y Previsión Social en la localidad de Tolhuin perteneciente al Departamento de Río Grande.

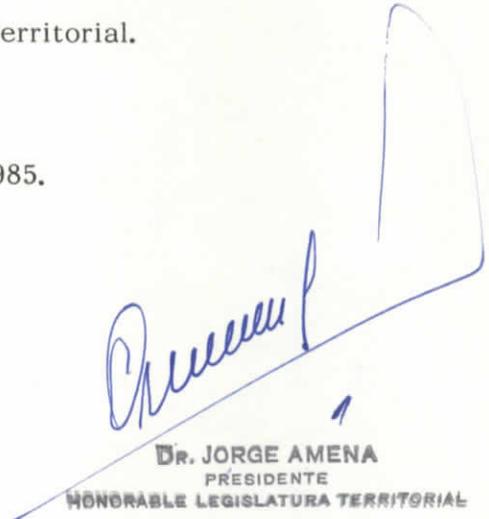
Artículo 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.

DECLARACION Nº **93**/85.

DADA EN SESION EL DIA 13 DE JUNIO DE 1985.



Dr. ADRIAN G. DE ANTUENO
SECRETARIO LEGISLATIVO



Dr. JORGE AMENA
PRESIDENTE
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL